

## Bases del Concurso de Cruces de Mayo 2017 Peñarroya-Pueblonuevo

**Primera:** El concurso tendrá lugar desde el día 28 de abril al 1 de mayo de 2017, ambos inclusive. Las cruces deberán estar instaladas desde las 12:00 horas del día 28 de abril hasta las 24:00 horas del día 1 de mayo de 2017.

**Segunda:** Serán visitadas por el Jurado correspondiente sin previo aviso.

**Tercera:** El horario de la música será de 12:00 horas a las 17:00 horas, y de 20:00 horas a 2:00 horas teniendo en cuenta que a partir de las 00:00 horas se tendrá que reducir el volumen de la misma.

**Cuarta:** El objetivo fundamental del concurso es la ornamentación de la Cruz mediante plantas florales y elementos naturales o de carácter tradicional.

El criterio de valoración a tener en cuenta por el Jurado será el siguiente:

- Decoración natural de la cruz.
- Variedad floral.
- Iluminación, en el caso de cruces de interior.
- Calidad artística y su representación.
- Artesanía y detalles empleados en el conjunto de la Cruz.
- Esfuerzo e interés demostrado para mantener la tradición festiva.
- Originalidad de las cruces.

Código seguro de verificación (CSV):

**2292 A808 44D8 73EC B7D8**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 16/3/2017



(22)92A80844D873ECB7D8

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

052/RE/S/2017/1520

17-03-2017 08:29:44

**Quinta:** Las solicitudes para formar parte del concurso se presentarán en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo con fecha límite las 15:00 horas del día 21 de abril de 2017. En dicha solicitud se hará constar los siguientes datos:

- Entidad o asociación responsable.
- DNI de la persona responsable.
- Teléfono de contacto.

**Sexta:** Las autorizaciones se harán con las condicionamientos que garanticen el tráfico rodado y peatonal por la zona, la limpieza y el respeto al ciudadano, el acceso a las viviendas, cocheras, locales comerciales y respeto al mobiliario urbano.

**Séptima:** Podrán ser objeto de exclusión aquellas Cruces que incumplan las normas antes mencionadas.

**Octava:** Los premios serán los siguientes:

3 premios de interiores (200€, 150€, 100€ y diploma).

3 premios de exteriores (200 €, 150 €, 100€ y diploma).

1 premio a la más original de todas las participantes (150 € y diploma).

La entrega de los premios se hará en el Centro de Iniciativas Empresariales, situado en el Mercado de Abastos Sebastián Sánchez de Peñarroya-Pueblonuevo, el viernes, 5 de mayo de 2017 a las 19:00 horas.

Código seguro de verificación (CSV):

**2292 A808 44D8 73EC B7D8**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 16/3/2017



(22)92A80844D873ECB7D8

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

052/RE/S/2017/1520

17-03-2017 08:29:44